



UN DEBATE

Nos figuramos que a ninguno de nuestros lectores le habrá extrañado la solución dada por el Parlamento al asunto de los haberes del Clero. Cualquiera que haya seguido a la ligera los debates parlamentarios podría haber vaticinado lo ocurrido en la sesión de antayer y hasta en gran parte lo que dijeron la mayoría de los diputados que hicieron uso de la palabra.

El voto particular presentado por el Sr. Calderón no podía ser más justo, más humano ni más razonable. Hay en la actualidad una porción de ciudadanos que, dedicados a la práctica de una tarea determinada, perciben unos haberes del Estado. El Estado acuerda prescindir en lo sucesivo para uso oficial de esas funciones pero los que actualmente las desempeñan tienen derechos adquiridos, son en gran parte de avanzada edad, carecen de otros medios de subsistencia y en la humildad de su ministerio no han podido ahorrar ni el más miserable puñado de pesetas. ¿Es posible que el Estado arroje a la calle y abandone en la miseria a esos ciudadanos? ¿Lo haría si se tratara de funcionarios civiles de cualquier clase? ¿Lo intentaría si se tratara de personal subalterno? ¿Lo ha efectuado con los militares? No, no lo ha hecho ni se atrevería a hacerlo. Pues eso es precisamente lo que proponía el Sr. Calderón: que se tuviera con los curas no tantos miramientos pero casi los mismos que se hubieran guardado a empleados de todas clases y que se han seguido con los militares. Razonablemente, humanamente, esto debiera haberse conseguido; naturalmente con las Cortes actuales no se consiguió.

Y es curioso seguir el desarrollo que tuvo el debate. El ministro de Gracia se opone al voto del Sr. Calderón asegurando que al hablar de despojo de la Iglesia no se hace más que manejar un tópico. Pero el ministro de Gracia se guarda muy bien de decir que la Iglesia, que antiguamente subvenía holgadamente a todas sus necesidades con sus propios bienes, gracias a la desamortización de Mendizábal no podrá subsistir ahora sin las limosnas de los fieles. ¿Es que el Sr. Albornoz prefiere decir desamortización a despojo? Pues no hay inconveniente; pero no se olvide que a la desamortización se la ha llamado también latrocinio. Y que el nombre es lo de menos cuando el significado es el mismo.

El Sr. Maura defiende el voto particular. Tardía es su defensa pero no por eso menos apreciable. Solo que eso de defender desde la oposición y haber dejado hacer en el Poder además de poco eficaz no resulta nada convincente.

El Sr. Ossorio y Gallardo también le defiende, naturalmente bajo el punto de vista de la juridicidad, y demuestra que «los sacerdotes han ocupado sus puestos no solo con derecho canónico, sino con derecho civil y español». Pero por lo visto la juridicidad no sirve para nada y no hay derecho a tener otros derechos que los que al Gobierno le parezcan oportunos.

El Sr. Alba ataca al ministro de Justicia con frases irónicas. Y el señor Albornoz que ha escuchado impasible las llamadas a los sentimientos humanitarios y caritativos y que se ha sonreído cuando le han expuesto la misera situación en que van a quedar los curas de aldea se emociona considerablemente cuando le advierten que padece de bilis. Y es que la situación de los demás podrá importarnos poco, pero la salud propia es una cosa muy seria. Es una desgracia que el hígado de un ministro pese más en el Parlamento que la suerte de unos miles de ciudadanos.

El Sr. Ortega y Gasset (el que hace en las Cortes los papeles de «malo» de película americana) quiere que con el poco dinero que aún se va a dar a los curas se construyan escuelas láicas. Por lo visto la moral atea empieza por condenar a morir de hambre al que crea en Dios. Muy a propósito para educar generaciones de sentimientos nobles y elevados.

El Sr. Irazo, del grupo al servicio de la República, (ríanse ustedes del servicio militar obligatorio) cree que la Iglesia no va a cumplir sus obligaciones. Estas obligaciones son al parecer atender a todos sus ministros. Y al Sr. Irazo le indigna que la Iglesia no cumpla esta obligación cuando se la quitan los ingresos presupuestarios después de haber la despojada (perdon Sr. Albornoz) desamortizado sus bienes. ¿Que querrá el Sr. Irazo que haga la Iglesia? Las minorías católicas defienden el dictamen por boca de sus diputados.

Y el Sr. Botella apoyado por el voluble Balbontín pide que se suprima toda consignación para el clero extrañándose mucho de que aun se permita a los funcionarios civiles acudir a las Iglesias a testificar matrimonio canónicos.

¿Qué podremos nosotros decir de una Cámara en que de tal manera se discute y se decide sobre una cuestión como esta? Poca cosa; la Ley de Defensa nos lo veda; únicamente que como católicos y como personas de buenos sentimientos deseamos su pronta sustitución por otra más comprensiva y más humanitaria.

Información general

El banquete de los amigos de «El Debate»

MADRID.—Van recogidas y a centenares de tarjetas para este acto, que ha de celebrarse pasado mañana, domingo, a la una y media de la tarde, en el hotel Nacional. Las referidas tarjetas pueden adquirirse en Acción Nacional, plaza de las Cortes, 3, de diez y media de la mañana a nueve de la noche, y en «El Debate», Colegiata, 7, de diez y media a una por la mañana, y de cuatro a nueve por la tarde. Se advierte que mañana sábado, a las dos de la tarde, cesará en absoluto la entrega de tarjetas, pues es necesario saber con alguna anticipación la cifra exacta de asistentes, dado que esta será, sin duda muy elevada. Importa mucho que los señores de provincias que deseen asistir hagan sus peticiones por telégrafo, y se les reservarán las tarjetas, pues en el hotel «no se expenderá ni una sola».

A los posirés del banquete hablarán los siguientes señores:

D. Luis Sáinz de los Terreros, que hará el ofrecimiento en nombre de la comisión organizadora.

El Sr. Marqués de Quintanar, director de «Acción Española».

El Sr. Marqués de Luca de Tejada, director de A. B. C.

D. José María Gil Robles.

D. Antonio Golcochea.

D. Angel Herrera, director de «El Debate».

Los obreros piden, en manifestación, que fué disuelta por la fuerza pública, pan y trabajo

CARTAGENA.—Esta mañana, un grupo de obreros parados, a cuyo frente iba un cartel que decía: «Queremos pan y trabajo», se situó frente al Palacio de Capitanía General, donde se alojaba el presidente de la República.

Al darse cuenta de su presencia, acudieron las fuerzas de orden público, que disolvieron al grupo fácilmente.

Las intransigencias del sectarismo

SALAMANCA.—En uno de los últimos días falleció en Peromingo, pueblo de esta provincia, doña Natalia Pérez García, viuda, después de recibir todos los Santos Sacramentos, verificándose el entierro civilmente, y presidió el alcalde de la localidad.

Tenemos noticias de que el día 14 de este mes el párroco D. Manuel García Marín visitó a la enferma, acompañado del joven Tomás Mateos García, de veintidos años, vecino también del mismo

pueblo. La enferma expresó el párrafo su deseo de que se la enterrase como católica, a lo que contestó aquél que había que hacerlo constar en un documento—que le presentó en el mismo momento—que llevase su firma, juntamente con la de dos testigos, doña Natalia dijo que no podía firmar.

El párroco llamó, en presencia de la enferma y del joven mencionado, a sus hijas políticas, y delante de ellas la enferma «volvió a repetir que deseaba ser enterrada como católica», invitándolas a que firmasen por ella en el documento. Una de ellas, llamada doña Celanida Nieto Sánchez, en cuyo domicilio se encontraba la enferma, se calló, y la otra, doña Rosa Gómez Ilera, replicó que doña Natalia no sabía lo que decía y no firmaba.

No obstante lo ocurrido, queriendo que se cumpliera la voluntad de su feligresa, llamó a unos testigos ajenos a la casa, oponiéndose a ello los familiares en forma poco correcta, diciendo doña Rosa que si su madre política moría, los hijos harían con ella lo que debieran hacer, ya que ella no era quien para eso.

De nada sirvieron los razonamientos del celoso párroco, que en el estricto cumplimiento de su deber, no quería más que hacer cumplir lo que momentos antes le expresara la enferma.

Y en esta forma sobrevino la muerte. Sin decir nada, se ha celebrado el entierro civil, en contra de la voluntad expresa de la muerta, que de una manera terminante, y que no deja lugar a dudas, puesto que hay testigos que pueden confirmar cuanto decimos, pidió que al morir se la enterrara como católica que ha sido toda su vida.

En el cementerio terminó el fúnebre acto, rezándose un Padre Nuestro.

SEVILLA.—En Cazalla de la Sierra el alcalde ha mandado un oficio al cura párroco comunicándole que no tocaran las campanas, porque estaba la torre cercana a las oficinas del Ayuntamiento y no se podía llevar muy bien la contabilidad por el ruido.

Además, este mismo alcalde impedido que se celebrara el entierro católico del vecino de ochenta y dos años Fernando Sánchez Peña, cuya familia presentó la correspondiente nota, en la que el fallecido decía que quería ser enterrado católicamente, y además estaba suscrito el documento por tres testigos. A pesar de ello, el alcalde mandó a la guardia municipal a la iglesia en el momento de salir el sacerdote y lo impidió, haciéndose a la fuerza el entierro con carácter civil.

TEMAS DEL DIA

Intolerable

Seguimos sin pan. Parece que no se quiere resolver el conflicto y mientras las autoridades y los patronos siguen conversando, el pueblo continúa con mil dificultades buscando un mendrugo de pan. En casos de huelga y otros parecidos, en Avila y en otras capitales se ha procurado atender a las necesidades del público, garantizando la fabricación y el abastecimiento; pero la verdad es que esta vez la sensación es de completo abandono y gracias al interés de algunos patronos se encuentra algo, aunque poco, de este artículo de primerísima necesidad para todos pero especialmente para esas clases humildes que se dicen estar especialmente representadas por las autoridades republicanas.

No entramos ni salimos en el pleito, necesitamos de estudio detenido para dar la razón al que la tenga, pero protestamos enérgicamente de la apatía con que al parecer se lleva el asunto como si no importara que el conflicto dure día mes o día menos. Así no podemos seguir y alguna fórmula debe haber como en todos los conflictos para conciliar los intereses de todos y evitar que Avila continúe sin pan ni un día más. Si en esta clase de asuntos no ponen su mayor interés las autoridades ¿a qué aguardan?

Porque es triste que se tenga a toda la ciudad con esta escasez para luego acogerse a la socorrida solución de elevar los precios con lo que el inocente vecindario paga el pleito y las costas, como sin duda ocurrirá. Si ha de elevarse el coste del pan, si no hay otra solución, adóptese de una vez, pero no se consienta la continuación de tan vergonzoso y perjudicial estado de cosas.

Ahora y luego

La estabilidad política presente se acentúa de día en día en contra de pronósticos, vaticinios y ansiedades que no dejan de tener eco en todos los órganos de opinión. Se acentúa a pesar de todos los inconvenientes por la resuelta voluntad del Gobierno y de las Cortes, aun conscientes de la falta de asistencia que el pueblo les otorga. Así, dice «La Nación», «hay que dar matices de verosimilitud al siguiente rumor: que las Cortes se cerrarán el 30 de abril, y luego, a vivir sin Cortes hasta primero de octubre».

El simplismo de la fórmula es una razón más en apoyo de tal verosimilitud, conociendo el criterio ajeno a toda complicación, del Sr. Azafia. Una votación parlamentaria no truncará ese plan; luego ¿quién podrá impedirlo?... Si se abre ese interrogante, malo. Porque las cuestiones políticas tienen una órbita, y en esa órbita han de desenvolverse y solucionarse. Los interesados, principal y directamente, en la consolidación de la República, ¿deben dar lugar a que el país piense, a que la Prensa insinúe, a que la opinión reclame, un acto del poder moderador? Sería muy delicado. Pero si se cierran las soluciones, y se dice que las Cortes, que cumplieron su misión, están resueltas a seguir, y, el Gobierno, que tiene mayoría resuelto a prevalecer, ¿en qué se va a pensar? En la revolución, no. No la aconsejamos ni patrocinamos jamás. Lógicamente, habría que inclinarse a que alguien recogiera e interpretara, constitucionalmente, un estado de opinión».

Pero este otro alguien es un problema de difícil solución, cuando los grupos políticos se encuentran tan debilitados y ausentes de todo sentido de la realidad, especialmente los representados en el Gobierno, cuyas figuras se hallan en lamentable descrédito, pues hasta su más significado elemento «el Sr. Azafia, tendrá todo el talento y todas las virtudes que los suyos quieran atribuirle, que no vamos a discutir cosas tan personales, pero el Sr. Azafia no tiene opinión de ninguna clase. De modo que el Sr. Azafia, que puede estar muy bien en un despacho ministerial, no es el jefe de una organización extensa y popular. Podrá dirigir el señor Azafia el cónclave de los sabios, pero no podrá conducir una fuerza de opinión nacional. ¿Qué queda, pues, en el Gobierno?... Queda la disciplina de los dirigentes socialistas. Ya no decimos—quizá desgraciadamente—el vigor de los socialistas. Los socialistas, entre las masas, han perdido adeptos y algo que vale más...»

Es decir que el porvenir, mirando a la fórmula al principio apuntada, resulta en extremo desconsolador, porque nada a base de los actuales dirigentes políticos goza de confianza en el país. «Lo que toda España pide es un cambio de orientación política, y es toda España la que desea vivamente se formule una consulta sincera a su voluntad. Toda España, porque, moralmente, monta poco la disconformidad de los ministros, directores generales, gobernadores, subsecretarios, diputados a Cortes, secretarios particulares y familiares, naturalmente, de todos ellos. Esa es siempre la fuerza incondicional de todo Gobierno. Digámoslo gráficamente: la fuerza de esa fuerza es bien pobre, sin embargo. Hay que tener el apoyo en otras partes. Y cuando ese apoyo falta cabe también seguir sin él meses y años. Pero, ¿y luego?»

¿Luego? «La Nación» no recuerda sin duda esa frase tan popular y tan española por desgracia: «Después de mí, el diluvio».

El señor

Don Román Benito Arrieta

Terciario Dominicano y Hermano de Nuestra Señora de la Misericordia

Ha fallecido cristianamente en el día de hoy

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su director espiritual el R. P. Arrue; su madre y hermanos,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana sábado, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Pedro, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Millán, 2, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecido

No se reparte esquelas

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Avila 1.º de Abril de 1932.

El Estado comunista en el proyecto de reforma agraria

Por Mariano Mañil

De cuantos defectos tiene el nuevo proyecto de reforma agraria ninguno es tan básico como el avance de estatificación que supone en la propiedad rústica. Las reformas agrarias sólo pueden tener dos finalidades justas: una, enriquecer, con la prosperidad del agro, la economía nacional; otra, desconcentrar el dominio del campo y que éste se subdivida creando propietarios. Ninguna de esas finalidades queda servida en el proyecto de D. Marcelino Domingo, que deja bien al descubierto, nos encontramos frente a una reforma política, revolucionaria, no una reforma técnica, económica.

En cuanto se ha predicado en España sobre latifundios—y ya ha llovido desde que tomó Canalejas esa bandera—las predicaciones se hacían sobre la base de formar propietarios. A nadie se le ocurrió que esos latifundios pasasen al Estado para que en vez de engendrar la pequeña burguesía rural se crease la burocracia ruralista. El Estado, por su falta de espíritu de empresa, por su afán de tramitación y balduque, por la escasa fe que ponen sus servidores en el desempeño del servicio, por su incompetencia tradicional, por lo inadecuado de su organización jurídica a los fines económicos, es el que menos puede hacer que se intensifique la productividad de las tierras.

El latifundio solamente como tal no puede inspirar animadversión a nadie. Una gran extensión de terreno, aun cuando se halle en posesión de una sola mano, sea de persona natural o jurídica, si se halla bien cultivado, si se lleva con arreglo a los adelantos modernos, si produce el máximo de lo que puede, no daña a la economía nacional y no hay razón de justicia, ni siquiera de utilidad social, que aconseje la fragmentación de esa finca, haciendo que desaparezca la unidad de cultivo. Lo que ocurre muchas veces es que el latifundio coincide con el absentismo, que hay un régimen de arrendamiento sin vigilancia, y que se percibe bien el que aquella gran finca parcelada, cultivada de un modo directo e intensivo, produciría mucho más.

Pero ¿cómo puede enunciarse siquiera un razonamiento cuando la propiedad pasa al Estado? Por ausente que un propietario esté de su tierra, por indiferencia que muestre hacia su propiedad, siempre será más indiferente, más inepto, el Estado. Si en las empresas comerciales e industriales fracasó el Estado constantemente y sólo pudo vivir con Monopolios defendidos por barreras aduaneras y creación de delitos artificiales de contrabando ¿a quién se le puede ocurrir dar tierra al Estado?

En el proyecto del Gobierno el Estado será propietario y en algunos casos explotador director. El Instituto de Reforma Agraria tiene que inventariar las tierras susceptibles de expropiación, y ese inventario no es más ni menos que un catastro, cuyas dificultades y duración nos son bien conocidas; en el presupuesto se tienen que consignar las cantidades para esa expropiación, y se habla de la cifra de 50 millones, que es verdaderamente irrisoria; pero, en cambio, se deja abierto el portillo a la ocupación temporal, lo que nos revela que éste es el verdadero pensamiento del legislador, el «Deus ex machina» del proyecto, y todo lo demás es la hojarasca, distribuida hábilmente para desviar.

La esencia inmediata del proyecto es tomar el Estado la tierra, mientras se van cumpliendo las grandes prisas los trámites de inventario y expropiación; en esa tierra se asienta a los obreros, o mejor a las Asociaciones obreras; al propietario se le abona el 4 por 100 del valor de las fincas, pero no fijado con tasación pericial, sino del

que diga la Junta Central de Reforma Agraria, que preside el ministro de Agricultura.

El Estado será un propietario ausente de su propiedad y lleno de ineptitudes por su espíritu burocratizador; el propietario verdadero será un ciudadano capituladísimo, al que se le dá un 4 por 100 sin que sepa si un buen día perderá definitivamente la propiedad o será reintegrado en ella; y el asentado será un arrendatario de un patrono con el que no puede dialogar y que vivirá en la incertidumbre de no saber si algún día podrá transformarse en propietario o será devuelto a su condición de jornalero. Las tierras serán esquilmadas en uno o dos años, no habrá después interés en ellas, el Estado hará un sacrificio financiero, se encontrará con muchos fallidos, y en fin de cuentas sin beneficio para nadie se habrá destrozado la economía rural española.

¿Por qué se adopta un camino que conduce de modo irremediable a una finalidad tan diáfana y tan poco apetecible? Pues sencillamente, por el carácter socialista del proyecto.

Una reforma agraria hecha por una República burguesa lo que buscaría sería la creación de pequeños propietarios. Si la tercera República francesa logró consolidarse, y si ahora Francia contempla con relativa tranquilidad la propaganda comunista en su territorio es porque tiene una numerosa pequeña burguesía rural y el labrador que posee una tierrecita, unas máquinas y aperos, una yunta, una granja, es el más decidido conservador. En lo político podrá admitir todas las innovaciones y avances; en lo económico será un conservador. Si en España se hubiese cumplido solamente una revolución política, la reforma agraria haría propietarios; pero como se ha realizado una revolución social, y de hecho quienes gobiernan son los socialistas, no se pueden hacer propietarios, que serían republicanos conservadores.

Se hace todo lo contrario: se crea un Estado gran propietario, unos colonos individuales que vivirán en mayor servidumbre del Fisco que de un propietario particular, y unos colonos colectivos que serán las Asociaciones obreras que gocen de la protección del Poder público. Ni el Tesoro ni la economía nacional ganarán con ello, pero se dará un paso en la estatificación, se irá labrando el Estado comunista pues haciéndolo dueño de la tierra no tardará en serlo de todos los elementos de producción, y se montará una gran máquina electoral de siervos modernos, propicia a toda suerte de coacciones y sobornos. para ahogar en germen las manifestaciones de disconformidad.

Cuando León Blum tienda la vista por España no se sentirá descontento de como se aplica aquí la fórmula suya de «socializar en frío» En frío, pero... de prisa.

Labradores

El producto «SILGAL» está recomendado para emplearlo en la siembra de Garbanzos. Pidan detalles al depósito para las provincias de Salamanca, Valladolid, Zamora y Avila.

Hijo de Villar, en Cantalapiedra (Salamanca).

Sección religiosa

SANTORAL

Día 2, Sábado. Santos Francisco de Paula, fd.; Teodosia, vg.; Afano, mrs.; Abundio, Urbano, Niccio, obs.; María Egipcíaca.

La misa y oficio divino son del sábado «In Albis», con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

SAN VICENTE.—A las seis y media oratorio en la Soterraña.

Conferencia agraria

(De nuestro corresponsal)

La situación del campo es aterradora. Fe la entabada lucha entre propietarios, colonos, obreros agrícolas e intelectuales del agro no puede esperarse sino la ruina de España. Las mujeres españolas tienen altísimos deberes que cumplir

AREVALO 30.—El martes tuvo lugar en el teatro de la «Esperanza» una notable conferencia agraria a cargo de D. Francisco Rodríguez Roldán. El orador fué acogido con calurosos aplausos por el numeroso público que llenaba el bonito salón, entre el que se destacaban muchas señoras y señoritas.

Principió el orador agradeciendo la cariñosa acogida que se le dispuso en honor, no a él sino a la santa causa que defiende.

Se extiende en consideraciones sobre su gestión desde que empezó el 4 de mayo de 1930 en la plaza de Valladolid el movimiento agrario con un acto memorable y propugna la unión de todos sin rencillas ni divisiones destructoras.

Pasa luego a exponer un programa de organización agraria. Dice que en agricultura todo está por hacer, y por lo mismo es obra nueva, y no de reforma lo que necesita. Reconoce la urgencia de acometer esa obra. Pero dado lo complejo de sus problemas, y su absoluto abandono, cree peligroso acometerlos de un salto. Juzga que debe marcharse de prisa, pero sin olvidar las exigencias de la realidad que comprometan la producción, y precio remunerador a lo producido.

Dice que por el abandono en que dejaron la agricultura, los anteriores Gobiernos, la situación del campo es hoy aterradora. El capital, no vive de la producción, sino de sí mismo, la colonia completamente arruinada, y los obreros sin trabajo, o con remuneración irrisoria. Atentos a este cuadro, hay que encauzar la solución de sus problemas. Conforme a esto, hace un programa de soluciones que conduzcan a «máxima producción, con mínimum de coste, y precio remunerador a lo producido».

Para ello dice, hace falta, trabajar todos de buena fe, cultura agraria y dinero. Y todo dice, a base de principios de justicia, con ausencia de todo privilegio, armonizándose equitativamente, los derechos de los tres factores integrantes de la producción agrícola, inteligencia, trabajo y capital.

Da como solución para conseguir esto, la cartilla del obrero agrícola, la corta Agrícola del labrador y el banco nacional agrario. Explica detalladamente el funcionamiento de todo eso, y se extiende en detalles de como puede tener dinero el Banco Agrícola, sin pedirselo al Estado ni a nadie.

Asegura que todo eso y mas, puede conseguirlo con la unión. Condena la lucha entre propietarios, colonos, obreros agrícolas, e intelectuales del agro. Mientras continúe la lucha, no se salvará nadie, perderemos todos y se arruinará España. De aquí dice que, siempre ha defendido la unión a base de defensa y espíritu de clase, en la que todos tengan la común convergencia

Julio Verne en acción.—Un viaje de doscientas horas para llegar a la luna

PARIS.—De la Universidad de Columbus (Estado de Ohio), telegrafían que el estudiante de veinte años Lester D. Woodfort, alumno de primer año de la Universidad del Estado, está terminando la construcción de un cohete, con el que espera alcanzar la Luna y traer de allí metales preciosos. Está seguro de conseguir una velocidad de siete millas por segundo. El cohete estará pintado, la mitad de negro y la mitad de blanco, para absorber el calor y para rechazar los rayos solares. Woodfort espera conseguir por un movimiento de rotación del cohete, una temperatura agradable. Rechaza la idea de que el proyectil pueda ser consumido por el roce con el aire, porque en la estratosfera no existe la fricción.

Según el inventor, le bastarán doscientas horas para llegar a la Luna.

Una cabra da a luz un monstruo con orejas humanas

CASABLANCA.—En una granja que posee el español Isidoro Fernández en Colom Bechar, una cabra ha dado a luz un extraño monstruo que ha llamado la atención.

En un parto doble, uno de los cabritos está normalmente constituido, mientras el otro solo tiene un ojo en la frente, como los cíclopes, una mandíbula y orejas humanas, una cresta de pavo sobre la cabeza y sin pelo alguno en todo el cuerpo.

de mejorar el todo Agricultura, para la mejora proporcional de cada una de las partes, respetando las ideologías de cada componente, en cuanto no contravengan la común convergencia. Todo lo que sea adjetivarnos nos dividirá, y la división, es ruina.

Termina diciendo que no solo por galantería, sino por necesidad, recoge la simpática nota de la presencia del bello sexo.

Con este motivo, entona un magnífico himno a la mujer, y en un recorrido al través de la historia hace resaltar la gloriosa intervención en la humanidad de la mujer española.

Las dice que estos momentos, tienen un gran deber las mujeres españolas, y es, el de crear con su bondad y sacrificio de madres, sentimiento agrario que no tiene la España agricultora, y es base primordial de la felicidad de los hijos.

Siete cuartos de hora, duró la disertación del Sr. Roldán, que fué oída con religioso silencio, constantemente interrumpida por aplausos y al final una calurosa ovación que duró más de cinco minutos, mezclada con vivas al orador.

La concurrencia estrechó la mano del orador, y una comisión de bellas señoritas, bajó también el escenario para felicitarle. En atención a esto comprometió una conferencia para señoras.

Al acto acudieron muchos labradores de toda esta comarca.

NOTICIAS VARIAS

En Prádena (Segovia) se descubre una gruta maravillosa

Con objeto de encontrar una corriente de agua, varios obreros procedían a hacer una excavación en una finca propiedad del vecino de dicho pueblo D. Ezequiel Martín.

Cuando la excavación alcanzaba ya unos diez metros de profundidad, y al intentar dar un nuevo barren, los obreros se sorprendieron al advertir que aquel, vencida una pequeña resistencia, no encontraba fondo alguno. Con las precauciones consiguientes, fueron desmontando el terreno hasta descubrir una gruta cuyas dimensiones no pudieron determinar los obreros, pero es lo cierto que en ella abundan soberbias estalactitas y estalagmitas, tan bellas y caprichosas, que difícilmente podría idearse algo parecido.

Asegúrase por algunas personas que han penetrado en la gruta, haber visto restos de animales, fosilizados el parecer, y algún esqueleto.

El vecindario de Prádena y la mayor parte de los de los pueblos comarcanos visitan la gruta, pero nadie hasta ahora ha logrado alcanzar el límite de aquélla.

Dicha gruta tiene una altura media, en la parte recorrida, de tres metros y medio y su «trazado» es la de un camino tortuoso, lo cual hace suponer que en tiempos remotos fué una corriente subterránea, pues no se advierte resto alguno de alubión.

Ayer tarde, a las cuatro próximamente, dos hombres intentaron encontrar el final de la gruta.

Transcurrieron cinco horas desde su entrada sin que dieran señal alguna de vida Temiendo que les hubiera ocurrido alguna desgracia las autoridades organizaron la búsqueda, pudiendo encontrar al fin a los citados vecinos los cuales se perdieron en el interior de la gruta a causa del verdadero laberinto que forma.

Las autoridades, ante el temor de que surjan espontáneos que se arriesguen en la misma empresa, lo cual, posiblemente, pudiera su poner un peligro para sus vidas, han prohibido la entrada en la gruta hasta que el servicio quede organizado.

Conferencia comunista en el Ateneo de Madrid

MADRID.—En el Ateneo y con asistencia de numeroso público ha dado hoy una conferencia el comunista Andrés Min, de la secta de Troski.

El orador disertó acerca del papel que desempeña la pequeña burguesía en la revolución. La definió, con Lenin, como la masa de productores de la que no puede prescindir la masa total.

Añadió que como esta clase, está llamada a desaparecer, le interesa unirse al comunismo.

Agregó, que en España se ha hecho la revolución del tipo democrático burgués, y que la verdadera reforma agraria, sólo puede hacerla el comunismo.

Agregó que la situación actual, no puede durar sino lo que dura una situación sentimental. Calificó a las Cortes de burguesas, al estilo de las de Cádiz, añadiendo que en ellas, sólo es destacable Azafia por su energía jacobina.

Dijo también que servidora del capitalismo la pequeña burguesía, representada por los radicales socialistas, se desgasta, por lo que ahora se prepara el equipo de cambio, que es la extrema izquierda federal, que no hace más que envenenar al proletariado.

Cuando este equipo de recambio actúe, vendrá tras él un fracaso seguido de una dictadura fascista, pues la pequeña burguesía cuando no confía en los jefes proletarios, sirve a la reacción.

Terminó diciendo que el comunismo no quiere la revolución tipo nacional, pues Rusia ha sido el eslabón de la revolución internacional.

De enseñanza

Colegios subvencionados

El ministerio ha dispuesto que se abra un concurso para que en el plazo improrrogable de quince días los catedráticos de Institutos nacionales y profesores de Institutos locales, a quienes interese el desempeño de la dirección o secretaría de colegios subvencionados de segunda enseñanza, presenten las oportunas instancias y aleguen sus méritos correspondientes.

Los catedráticos y profesores nombrados para dichos cargos conservarán todos sus derechos y los sueldos que actualmente perciben; pero quedarán obligados inexcusablemente a residir en la población donde radique el colegio para el que fueron designados.

Escuelas para Maestros

La Inspección de 1.ª Enseñanza ha designado las siguientes escuelas nacionales para que realicen la práctica profesional los opositores de esta provincia aprobados en el primer ejercicio

(Continuación)

Fontiveros: Unitaria núm. 1, Tinoteo de la Fuente Gallego; Barco de Avila: Graduada de niños, Luciano Alegre García, Venancio Sánchez Casanueva y Demetrio Alvarez Garay; Cebreros: Graduada de niños, Amador Gómez Martín, José Fernández Sánchez y Juan Francisco Alonso Lamoga, Piedrahíta: Graduada de niños, Pedro Hernández Jaén, Onésimo Avezuja de la Fuente, Manuel Pérez Jiménez, Jesús López Elias, Onofre Velasco Hernández y Bibiano González Hernández; Santa María del Berrocal: Unitaria número 1, Julio Díaz Díaz, Quintín Vicente Vicente y Alejandro Jiménez Hernández; Blascojimeno: Unitaria, Instituto Pérez Nieto, Jacinto Hernández Jaén e Isidro González Sánchez.

(Continuará.)

SANCHEZ Y PRIETO

INSTALACIONES

VALLESPIN, número 13.

Los estudiantes católicos podrán ostentar atributos confesionales

—El diputado Sr. Gil Robles ha recibido denuncias de que varios maestros prohíben a sus alumnos en la escuela la ostentación de atributos confesionales.

En vista de esto, Gil Robles se dirigió por carta al ministro de Instrucción Pública, expresándole su protesta.

En contestación a ésta, el diputado agrario ha recibido la siguiente:

«Mi distinguido amigo:

En respuesta a su carta tengo la satisfacción de comunicarle por su interés y lo justo de su demanda que la tomo muy en consideración habiendo dado instrucciones precisas a los maestros para que no confundan el laicismo de la escuela y de la enseñanza, con la ostentación perfectamente lícita de atributos confesionales de los alumnos.

Le saluda su affmo. s. s. q. e. su mano.—Fernando de los Ríos».

Fallece un marino inglés, católico, en Vigo

VIGO.—Esta mañana se ha verificado el entierro del inglés Robert H. Robinson, marino a bordo del buque Malaya, que se halla en aguas jurisdiccionales de esta ciudad.

Dicho marino enfermó y fué llevado a un sanatorio de esta ciudad donde ha fallecido. Como era católico, en su entierro han tomado parte la marinería del buque, clero parroquial, autoridades, colonia inglesa y una Sección de Infantería de la Escuadra española, y una Sección de guardias municipales.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección de Anuncios

Avila-Madrid gran taller de fumisteria y soldadura autógena y sus aplicaciones. Vuestras estufas, salamandras y cocinas y toda clase de trabajos de fumisteria llevarlos al taller de **Julían Rosfo** Carretera de Madrid, núm. 2 (Frente al Humilladero)

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico
El vapor «C. Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de abril, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 22 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia
El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.
Próxima salida el 25 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de abril, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. N.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

COMPANIA DEL PACIFICO
LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Moilando, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
Moto-nave Reina del Pacifico, 17 de abril.
Vapor Orcoma, 15 de mayo.
Moto-nave Reina del Pacifico, 26 de junio.
Vapor Orcoma, 7 de agosto.
Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre.
Vapor Orduña, 9 de octubre.
Moto nave Reina del Pacifico, 15 de noviembre.
Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **Santander Hijos de Basterrochea**, Paseo de Pareda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

BANDERAS NACIONALES
Banderas regionales para círculos y casinos con inscripción. Banderas extranjeras. Colgaduras de balcon. Listas para facturas.
MOISES SANCHA
Montera, 14. MADRID

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reasuridos



CAPITAL: 12.900.000 de pesetas.
EFECTIVO
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguro contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila

D. FERMIN LOPEZ PORRES
Oficinas:
Calle de Lope Ródez. 11

Eugenio ubirana Barcelona
Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrine», por Alice Fujo..... Segunda edición
- «Amor es vida», por M. Alanic..... Segunda edición
- «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll..... Segunda edición
- «El mal paso», por Jacques des Gachons..... Primera edición
- «Kitty», por K. Tynan.....
- «La Marquesita», por Dourliac.....
- «Un cuento azul», por Henri Ardel.....
- «Ninón», por Guy Wirta..... Segunda edición
- «Silencio heroico», por Jean de la Bréte..... Segunda edición
- «Amada en el dolor», por René Star.....
- «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac..... Segunda edición
- «La doble taruca», por G. de Wally.....
- «El juramento de Lucia», por G. de Wally..... Primera edición
- «Todo llega», por Henri Ardel..... Segunda edición
- «El misterio del Torreón», por De Buzy..... Primera edición
- «Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tastre..... Segunda edición
- «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon..... Primera edición
- «Dicha ignorada», por Mary Fieran..... Primera edición
- «Amoras enemigas», por G. de Wally..... Primera edición
- «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula..... Primera edición
- «Doris», por Curtis Yorke..... Segunda edición
- «Paulina», por G. de Wally.....

Y otras muchas en preparación

Tomen en 3.ª y 4.ª ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 540 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA



¿Callos?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**
Venta: Principales farmacias del mundo.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN
Benón Martín

Alas Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal
MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETIENE A TODOS.

400 PAGINAS-32 ARTICULOS-1.200 GRABADOS
TARIFAS BAPAS-2.000.000 DE LETRAS
Llave participación gratuita en el número 1897 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931.
Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, canjeables por libros, y da derecho a muchas bonificaciones. Sólo por pesetas

12,501 en rústica. 131 en cartón. 1501 en piel.
PRECIOS EN LAS BUENAS
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
a domicilio o en CASA RARLY-BARBERE, Boas de Madrid, El Apartado de Madrid, remitiendo su importe, más 0,20 por envío, en giro postal o sobre de cuenta, todo de una peseta

Oferta ventajosa
Puede usted adquirir a planes una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes mas, de 160 a 300 páginas.
POR 216 PESETAS
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.
Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción
(EL DIARIO DE AVILA)
Remítase firmando a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 133.-MADRID

D.
de profesión domiciliado en provincia de
..... calle
..... número desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en plazos mensuales de 12 pesetas
FIRMA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

El día en Avila
El conflicto del pan

Continúa en el mismo estado que ayer el conflicto panadero; como el día anterior se elaboró el pan por los patronos y sus familias, permaneciendo en huelga forzosa los repartidores y encargados de despachos con el fin de evitar posibles coacciones de los despedidos.

Las colas formadas en las fábricas de pan han sido más numerosas que ayer, ocasionándose las molestias consiguientes.

Ayer estuvieron los patronos panaderos en el despacho del alcalde, Sr. Linares, rogándole este que intensificaran la producción a fin de que la ciudad no quede desabastecida.

Les preguntó si podían garantizarle el suministro normal de pan a la población, a lo que contestaron los patronos que ellos procurarían por todos los medios surtir las necesidades del vecindario, pero que no podían obligarse a las peticiones del alcalde, puesto que les falta el concurso de los obreros, pidiéndoles el Sr. Linares que intensifiquen el trabajo en bien del pueblo, y que si alguno encontraba dificultades para la adquisición de harinas se lo manifestase con el fin de obviar esos inconvenientes cuanto antes.

Por su parte los obreros se reunieron ayer, acordando ponerse a disposición de las autoridades por si creen necesario su concurso, así como también a la de los patronos siempre que éstos acepten las bases aprobadas.

A mediodía visitaron los obreros panaderos al alcalde lamentándose de que los patronos hayan admitido en sus tahonas personal ajeno al ramo de panadería. El alcalde les dijo que había manifestado a los dueños de fábricas tomasen el personal que estimasen necesario, pero siempre de los obreros del ramo.

Al recibírlos esta mañana el alcalde Sr. Linares nos dijo que las autoridades competentes estudian la solución del conflicto a fin de que este se prolongue el menor tiempo posible.

También nos dijo que la población está abastecida y que por lo tanto es innecesaria la formación de colas en las fábricas, puesto que se elabora cantidad suficiente para Avila.

Nuestra primera autoridad municipal ha remitido al laboratorio provincial del Instituto de Higiene una pieza de pan, con el fin de someterla a un análisis concienzudo, y evitar que pueda adulterarse este artículo.

Arturo Canales

Enterimados del Norte, pino rojo
Cementos Asland y Cangrejo.
CASTELAR, 3.

EL MERCADO DE AVILA

Trigo. Se hacen operaciones a 95 reales fanega.

Centeno. Hay algunas partidas pagándose a 68 reales.

Cebada. Existe escaso movimiento en este cereal y alcanza el precio de 66 reales.

Algarrobas. Las pocas transacciones que se hacen se pagan a 96 reales.

Gran sastrería

ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO
Sucesor de Herrera
Antes de elegir vuestros trajes ver artículos y precios
Reyes Católicos, 40. Teléf. n.º 31

El presidente del Comité de la Feria de Muestras de Valencia, don José Grollo, ha tenido la atención de enviarnos un folleto y un cartel anunciador de la citada feria que se celebrará en la ciudad del Turia del 10 al 25 de mayo próximo.

Una familia en la miseria

Nuestros lectores tienen conocimiento del hundimiento de una casa de la calle del Cárcabo de Santo Domingo. Con tal motivo, a más de tener que llorar la muerte de una hijita, ha quedado en la mayor miseria la familia que habitaba la casa pues en el derrumbamiento se destruyeron todos sus muebles y ajuar.

Personas caritativas han recogido a la familia del infeliz sereno Novoa y le han prestado lechos y los enseres más indispensables. Esas mismas personas han pensado en abrir una suscripción con cuyo producto puede socorrerse la difícil situación de la familia mencionada.

No es dudoso que el pueblo de Avila sabrá acudir al llamamiento que con este motivo se le hace pues de ello es garantía la caridad tradicional de nuestros paisanos y lo lamentable del caso que le origina.

Los donativos pueden entregarse en la Sección de Economía del Gobierno civil de once a una de la mañana, y cedemos muy gustosos las columnas EL DIARIO para la publicación de los mismos.

Como autores de los daños causados en el alumbrado y arbolado público con ocasión de encontrarse embriagados han sido detenidos en Piedrahita los jóvenes Ricardo Garrudo, Fernando Zazo, y Jesús Iglesias.

En Cebreiros ha sido detenido como presunto autor de la muerte violenta de una mula propiedad de Higinio Rosado, Mariano Rodea.

Por cuestiones sobre laboreo de tierras surgieron algunas discrepancias entre las sociedades obreras del pueblo de Navas del Marqués. Como consecuencia de estas disparidades ha quedado disuelta la Asociación Socialista que en aquella localidad funcionaba.

El vecino de esta ciudad José Pariente denunció en la comisaría que su esposa había desaparecido del domicilio conyugal llevándose todas las ropas tanto de vestir como de cama que eran propiedad del matrimonio, sin que sepa donde puede haberse dirigido.

También ha presentado otra denuncia por malos tratos y desperfectos en el traje Natalio Sastre contra Mariano de las Nieves.

El ministro de Agricultura anuncia la importación de trigo extranjero

El ministro de Agricultura hizo ayer las siguientes manifestaciones a los periodistas:

Por orden de este ministerio de 29 de enero último se dispuso que por los tenedores de trigo y harina se formularan relaciones juradas de las existencias, dando un total de 9 666.120 quintales métricos de trigo y 761.662 de harina.

Ningún productor ni tenedor ha podido alegar ignorancia puesto que la orden se extendió por toda la nación.

En vista de que el retraimiento en las ventas continuaba y teniendo en cuenta que los datos enviados no respondían a la realidad se dictó el 17 de febrero otra orden, haciendo un nuevo llamamiento a los poseedores de trigo para que hicieran ofertas de venta, pues el Gobierno tenía que adoptar las medidas ineludibles para cubrir las necesidades hasta la próxima cosecha.

En esta nueva requisitoria las ofertas de trigo se han reducido en España a 17 000 quintales.

Ni esta cantidad ni la declarada anteriormente es suficiente para el consumo, por lo que el ministro obrará con severidad con los que no han declarado la verdad.

El Gobierno, que tiene que atender a las necesidades del abastecimiento del país, se verá en la obligación de autorizar una importación cuya cuantía y forma se está estudiando en estos momentos.

EL DOMINGO EN LA COMEDIA

Vibrante discurso del Dr. Albiñana

(Continuación)

Posición constitucional

Nosotros, los nacionalistas, no hemos intervenido en la confección de la Ley fundamental, que no interpreta el verdadero sentimiento del pueblo español. No tenemos por qué defenderla. Está redactada al dictado de la Masonería extranjera, que siempre vivió acechando el momento de la perturbación para imponer a nuestro pueblo católico sus rencores sectarios. Hay correlación fisiológica entre nuestra historia constitucional y algunos órganos anatómicos que en ella intervinieron. La Constitución del 12, un poco romántica fué escrita con el corazón. La Constitución del 76, llamada a ser más duradera, fué escrita con el cerebro. La Constitución de 1931, síntesis de todos los odios ha sido escrita con el hígado. Y la billa no puede perdurar sobre el papel. (Aplausos).

De ahí el afán revisionista de algunos cándidos oradores, que ponen su esperanza en parches y enmiendas. Nosotros no queremos ninguna revisión: Somos abolicionistas, y aspiramos a la abolición total de una Constitución divorciada esencialmente del sentimiento nacional. No queremos ninguna Constitución masónica, impuesta por el Gran Oriente francés, que es la negación de todo principio democrático. Porque ¿Qué es la democracia? El régimen de las mayorías? Pues en España, según los datos más recientes, hay escasamente unos 5.000 masones y 5.000 masones no pueden imperar sobre 24 millones de españoles. Lo contrario solo es un grosero artificio y una escandalosa simulación.

Bajo el dominio extranjero

Triunfante ese artificio por la acción incontentada de una prensa sobornada; consumada la simulación por campañas estrepitosas de tipo judío, España ha quedado bajo el dominio sectario de la masonería universal, que es la pantalla del judaísmo combativo. Se ejerce sobre nosotros una presión continua, de origen extraño, que trata de descajar la virtuosa tradición española. Las leyes como las modas, vienen ahora de París, Rue Cadet, 16, sede del Gran Oriente masónico. Las perturbaciones sociales, reflejadas en esas huelgas absurdas e interminables, que están matando la economía nacional, vienen impuestas por oscuras potencias internacionales, que se han apoderado de las organizaciones obreras, mientras las derechas, con una incompreensión y un abandono sin precedentes, han permanecido

cruzadas de brazos, no sospechando el mal que se avecinaba. Las masas que agitan los socialistas para defender sus «enchufes», obedecen a la Internacional de Amsterdam. Los anarcosindicalistas de la acción directa, obedecen a la Internacional de Berlín. Los comunistas a la Internacional de Moscú. De donde se deduce que en España mandan todos, menos los españoles. Estamos mediatizados por poderes extranjeros, que extrangulan a España. Nos hallamos en la misma situación invasora de 1808, cuando los ejércitos napoleónicos —también avanzada masónica— se desparramaban por nuestro suelo sagrado para imponernos por la fuerza la ideología falsa de una bárbara revolución. Entonces, como ahora, surgieron traidores que servían al invasor en perjuicio de nuestro pueblo heroico, que luchaba bravamente para rechazar al enemigo, mientras los traidores recibían de los invasores el precio de su vileza. Hoy no se ataca a España con cañones y bayonetas; pero se la quiere destruir con un laicismo que roe sus entrañas espirituales. No hay sitios como los de Zaragoza y Gerona, pero hay incendios, asaltos y miseria. El pueblo no se ha dado aún exacta cuenta del enorme peligro que representa esta inversión del virus destructor. El hambre de hoy, no es nada con el hambre que llegará mañana, si continúa el avance demoleedor de la influencia extranjera. Ante el peligro espantoso, que amenaza llevarnos al abismo recuerdo al patriota Andrés Torrejón, el famoso alcalde de Mostoles cuando dió el grito de independencia en su lacónico parte, que corrió de mano en mano por todos los ámbitos de la Nación oprimida, y repitiendo su texto, os doy también el grito de alarma: «Españoles, la Patria está en peligro! ¡Corramos a defenderla!». (Grandes aplausos).

(Continuará)

La barbarie soviética

BUCAREST.—Han llegado muchos evadidos que cuentan horrores de lo que pasa en Rusia. Todos los que han logrado ponerse a salvo dicen que se impone la necesidad de que los países civilizados acudan a poner término a la barbarie soviética.

Los soldados de la Rusia roja sin mirar edades ni condiciones cuelgan a mujeres y niños de los árboles, o los fusilan en masa con ametralladoras. La impresión es terrorífica ante la barbarie rusa.

¡Atención!

Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

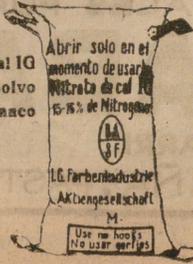
El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Ecos de sociedad

Necrológica

El delicado estado de salud en que se encontraba el Sr. D. Román Benito Arrieta, ha tenido en el día de hoy un funesto desenlace con su fallecimiento, acaecido después de recibir los santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Pertenecía el finado a distintas asociaciones y hermandades piadosas en que ocupó su vida además de las atenciones que exigía la industria a que con tanto crédito se dedicó con su familia en el establecimiento «La Flor del Alcázar». Sus virtudes y notables dotes de seriedad y honradez resplandecieron siempre con individualidad propia en el finado, haciendo particularmente sentida su pérdida.

A los muchos testamentos de pesar que en estos momentos recibe su familia, unimos el nuestro muy sincero, que dirigimos especialmente a su señora madre y hermanos.

Enfermo

He experimentado un retroceso en la enfermedad que le aqueja, el Archivero-Bibliotecario de la Excelentísima Diputación y Ayuntamiento, D. José María Sánchez Bermejo.

De días

Mañana celebrará sus días la distinguida señora doña Francisca Sánchez Díaz de Pérez Arribas.

Viajeros

Ha pasado el día en Avila el propietario de Burgothondo D. Ignacio Delgado.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo D. Emilio Paz.

Se distingue

el café que da por 2,50 cuarto kilo DOROTEO.

Información del Parlamento

La sesión de ayer.—Quedan aprobados los presupuestos generales

MADRID 31.—Se abre la sesión a las cuatro y diez.

Se continúa la discusión del presupuesto aprobándose el de las posesiones de Africa occidental.

Se pone a discusión el presupuesto de ingresos y el ministro de Hacienda pronuncia su anunciado discurso.

Hace notar que todos los ministros declararon que se veían obligados a defender un presupuesto que no correspondía a sus aspiraciones, por lo cual todas las miradas se dirigieron al ministro de Hacienda. Este—dice—tiene el derecho y el deber de explicar las razones hondas que imponen la estructura de este presupuesto.

Un presupuesto—dice—no es una obra de la imaginación sino una obra dura y férrea

Examina las diversas partidas del presupuesto, explica porque no se ha establecido el impuesto sobre la renta, y termina diciendo que reconoce que el presupuesto no ha satisfecho ni a los diputados ni a los partidos, ni a los ministros, ni al orador. Porque se trata de un presupuesto de sacrificio que han impuesto las circunstancias. En él los más recargados han sido los industriales y los comerciantes, que forman las masas más densas en Cataluña, con los cuales ha convivido siempre. Pero esto es—añade—, señores diputados, la República, que ha venido para exigir sacrificios a todos.

Terminada la discusión de la totalidad comienza la del articulado del proyecto.

Se discuten varias enmiendas. Se aprueba el resto del articulado, y declarada la urgencia se procede a votar definitivamente el presupuesto, el cual queda aprobado por unanimidad, levantándose la sesión a las nueve y media.

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

35 818.—Barcelona, 100 000 pts.
740.—Valencia, 60 000.
38 667.—Barcelona, 30 000.
80.—Cartagena, 25 000.

Los números premiados con 1.500 han sido:

22 835; 7.776; 35 651; 37.907; 2.016; 35 849; 41.799; 36.397; 39 mil 189; 33.305; 31 078; 29.512; 18.296; 16.296; 31.095.

El Consejo de ministros de hoy

MADRID 1.º, 4'30 tarde.—Esta mañana se celebró reunión ministerial en el ministerio de la Guerra. A la entrada no hicieron los ministros ninguna manifestación de interés.

A la salida el Sr. Casares Quiroga habló con los periodistas sobre una información que hace «Luz» relativa a los deportados en el «Buenos Aires». Manifestó el ministro que se trata de una antigua leyenda y que «Luz» habla de una reciente insubordinación que ha tenido que dominar la tripulación del «Cánovas del Castillo» que desconoce absolutamente así como el comandante del barco.

La nota oficiosa

Al terminar el Consejo se facilitó la nota oficiosa en la que se da cuenta de los siguientes asuntos:

Presidencia.—Jubilación de funcionarios del Instituto Geográfico. Gobernación. Se aprobó el ante proyecto de ley para la designación de compromisarios para la elección de Presidente de la República. Un decreto adscribiendo a la Dirección general de Sanidad el Instituto Nacional del Cancer.

Agricultura.—Decreto sobre reducción de los derechos arancelarios de importación del maíz, que se fijan en cinco pesetas oro en lugar de siete.

El empréstito

También se da cuenta en la nota oficiosa de una interesante disposición de Hacienda en la que se dice que se ha acordado emitir quinientos millones de pesetas en obligaciones del Tesoro a la par, libres de todo impuesto y que devengarán un interés del cinco y medio por ciento anual reintegrables en dos años. La emisión tendrá lugar el día 12 del corriente.

Asamblea de Padres de Familia

La Asociación de Padres de Familia ha convocado a una Asamblea en defensa de las escuelas católicas, la cual se celebrará los días 19 y 20 de abril actual.

Periódico denunciado

BARCELONA.—Ha sido denunciado el periódico «Tierra y Libertad» por publicar artículos injuriosos para las autoridades, y excitando a los obreros a la revuelta. También han sido recogidas en gran número hojas clandestinas que han circulado por Sans conteniendo conceptos injuriosos para las autoridades.

Una estafa a la Hacienda

—La delegación de Hacienda ha enviado al Juzgado una denuncia por falsedad y estafa por haberse descubierto el cobro de varios recibos de contribución falsos hechos por un individuo que vive en la calle de Muntaner y cuyo importe asciende a varios miles de pesetas.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»